INFORME PARA LA DECLARACIÓN DE TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS POSTALES Y PAQUETERÍA GENERADOS EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El Servicio Regional de Empleo y Formación tiene formalizado un contrato para los servicios postales y paquetería con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., firmado el mismo el 21 de junio de 2017, con una duración de dos años, finalizando el 20 de junio de 2019, con posibilidad de prórroga de dos más.

Con fecha 11 de abril de 2019 se solicita a la empresa adjudicataria, mediante medios electrónicos, la posibilidad de prórroga del mismo, pudiendo ser anual o parcial. En fecha 21 de mayo 2019 se recibe contestación, informando la empresa adjudicataria que no va a ejercer la prórroga del contrato existente, finalizando así su servicio el 20 de junio de 2019.

La prestación del servicio de postales y paquetería es necesaria para la consecución de la comunicación y notificación de la actividad administrativa, por parte de la Administración, según previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Por ello, se propone el procedimiento de urgencia para la contratación de un nuevo contrato administrativo para los servicios postales y paquetería, reuniendo los requisitos para darle tramitación de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público, siendo objeto de dicha tramitación "*los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público*".

EL JEFE DE SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Domingo Campillo González

CAMPILLO GONZALEZ, DOMINGO 12/06/2019 10:45:26
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-775476f8-8cee-d97f-f2aa-0050569b34e7